



Documento informativo de las comisiones



Nombre del proveedor de la cuenta: Kutxabank S.A.

Nombre de la cuenta: CUENTA NÓMINA JOVEN

Fecha: 16/02/2022

- El presente documento le informa sobre las comisiones aplicadas por la utilización de los principales servicios asociados a la cuenta de pago. Le ayudará a compararlas con las comisiones de otras cuentas.
- También pueden aplicarse comisiones por la utilización de otros servicios asociados a la cuenta que no se recogen aquí. Encontrará toda la información en la información precontractual del servicio prestado.
- Tienen a su disposición, de forma gratuita, un glosario de los términos utilizados en el presente documento.

Servicio	Comisión
Servicios generales de la cuenta	
Mantenimiento de cuenta ⁽¹⁾ Incluye un paquete de servicios que consiste en:	Exenta
Transferencias Estándar SEPA por Banca online o Banca móvil.	Exenta
Negociación de cheques entidades nacionales en euros.	Exenta
Comisión de Mantenimiento de una tarjeta VISA DUAL/titular ⁽²⁾	Exenta
Comisión de Mantenimiento de un Sticker por tarjeta ⁽³⁾	Exenta

Pagos (excluidas las tarjetas)		
Transferencias	SEPA en euros estándar	
	Oficina/Teléfono	0,40% (Mínimo 4,50€)
	Banca online	Gratuito
	SEPA en euros inmediata (Comisión adicional)	
	Oficina/Teléfono	6,00 €
	Banca online	3,00 €
	No SEPA en moneda extranjera estándar (Gastos Compartidos a cargo del Beneficiario)	0,60% (Mínimo 15,00€)
	No SEPA en moneda extranjera estándar (Gastos a cargo del Ordenante) (comisión adicional)	0,10% (Mínimo 20,00€)
	Orden Permanente	
	Cuentas grupo Kutxabank	Gratuito
	SEPA (Oficina/Teléfono)	0,40% (Mínimo 4,50€)
	SEPA (Banca Online)	Gratuito
Cambio de divisa	3% s/importe de la operación	

Tarjetas y efectivo		
Emisión y mantenimiento de una tarjeta de débito ⁽⁴⁾	Anual	Exenta
Emisión y mantenimiento de una tarjeta de crédito ⁽⁵⁾	Anual	Exenta
Retirada de efectivo a débito mediante tarjeta en cajeros automáticos	Kutxabank y Cajasur	0,00 €
	Nacional otras entidades	100% Comisión Titular Cajero
Retirada de efectivo a crédito mediante tarjeta en cajeros automáticos	Kutxabank y Cajasur	4,50% (Mínimo 4,50 €)
	Nacional otras entidades	4,50% (Mínimo 4,50 €)+100% Comisión Titular Cajero
Descubiertos y servicios conexos		
Descubierto expreso		Servicio no disponible
Descubierto tácito	A) Interés deudor aplicable: ⁽⁶⁾	Consumidores: TAE Resto: TIN 25%
	B) Comisión por mayor saldo descubierto (porcentaje sobre el mayor saldo deudor de cada periodo de liquidación)	Consumidores: 4,50% (Mínimo 18,00 €) Resto: 4,50% (Mínimo 18,00 €)
	C) Repercusión de gastos por la reclamación de impagos. ⁽⁷⁾	
	Hasta 5 €	0 €
	Más de 5 €	<ul style="list-style-type: none"> • Notificación Push: Gratuito • SMS certificado (mensaje de texto): 3,00 € • Carta a la Banca online: 5,00 € • Carta postal certificada: 12,00 € • Llamada telefónica: 30,00 € • Burofax: 40,00 €
A estos importes se adicionará el IVA al tipo correspondiente al momento del devengo.		
Otros servicios		
Negociación y compensación de cheques	Cheques nacionales en euros	Gratuito
Devolución de cheques	Cheques nacionales en euros	4,50% s/nominal (Mínimo 20,00 €/cheque)
Servicios de alertas (SMS, email o similar)	Abono Nómina/Pensión	Gratuito
	Ingreso en cuenta ⁽⁸⁾	0,20 €/mensaje
	Compra/Venta Valores	Gratuito
	Variación de Saldo	0,20 €/mensaje
	Operación Tarjeta ⁽⁹⁾	0,90 €/mes por tarjeta
	Límite diario Tarjeta	0,90 €/mes por tarjeta

(1) Esta información está basada cumpliendo los siguientes requisitos: Ingreso continuado en esta cuenta de nómina o desempleo por un importe mínimo de 600,00€/mes, o de pensión por un importe mínimo de 400,00€/mes (mínimo 6 ingresos anuales) o en su defecto, mantener depositado en Kutxabank un saldo medio anual igual o superior a 20.000 euros en fondos de inversión, planes de previsión o pensiones individuales; además de, informar del teléfono móvil de cada titular, tener contratado el servicio de Banca Online y facturación neta del conjunto de todas las tarjetas vinculadas a esta cuenta y pertenecientes a los titulares de la misma, por importe igual o superior a 1.200 € o 12 usos en comercio por periodo de liquidación. Comprobación anual. **En caso de incumplimiento se percibirá una comisión de 50 € por periodo liquidado.**

(2) Queda exenta la comisión de mantenimiento de una Tarjeta Visa Dual por cada titular de esta cuenta.

(3) Queda exenta la comisión de un sticker con cada tarjeta bonificada.

(4) Esta información está basada en la contratación de una Tarjeta Visa Debit K26. En el caso de contratación de la Tarjeta Visa Debit K26+ la comisión será de 12€, considerando una bonificación de 5€ por tener la nómina o pensión domiciliada. Si se contratara una Tarjeta Visa Debit la comisión sería de 22€, considerando una bonificación de 13 € por tener a su vez una Tarjeta Visa Crédito contratada.

(5) Esta información está basada en la contratación de una Tarjeta Visa Dual K26. En el caso de contratación de la Tarjeta Visa Dual K26+ la comisión será de 20€, considerando una bonificación de 5€ por tener la nómina o pensión domiciliada. Si se contratara una Tarjeta Visa Dual la comisión sería de 45€.

(6) Para los consumidores, la TAE máxima de A+B será igual a 2,5 veces el tipo de interés legal del dinero vigente en cada momento. TAE calculada en aplicación del Anexo V de la Orden EHA/2899/2011, de 28 de octubre, de Transparencia y Protección del cliente de servicios bancarios (BOE 29/10/2011).

(7) El importe de este gasto, que sólo se cobrará una vez por las gestiones realizadas en la reclamación de cada nuevo saldo deudor, se corresponderá con el coste más elevado de entre todos los medios de reclamación usados, en el caso de que fueran varios. Los gastos repercutidos por cada impagado no superarán en ningún caso el importe de la deuda reclamada.

(8) Gratis el primer mensaje/mes.

(9) En el caso de contratarse la alerta por "Operación de Tarjeta" y la de "Límite diario de Tarjeta" para una misma tarjeta, la comisión global será de 0,90 €/mes.